



INFORME DE SEGUIMIENTO

Grado / Máster Universitario COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, INTERPRETACIÓN Y
TRADUCCIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Informe del Curso 2015-16

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Tabla Estructura del personal académico. EV1.2
- Tabla Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3
- Documentación o informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal. EV1.4
- En el caso de los master, criterios de admisión y resultados de su aplicación. EV1.5
- En el caso de los master, expedientes académicos y resultados de estudiantes que han cursado complementos formativos o que proceden de otras titulaciones. EV1.6
- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos. EV1.7
- Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas / instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas. EV1.8



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	a. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.
	¿Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes?
	¿El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos?
	En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas , ¿éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa?
	¿Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria?
	¿Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes?

Análisis

- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada:
- las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, tal como se puede ver en las tablas de rendimiento académico y resultados de asignaturas (EV1.3) en las que la tasa de aprobados es muy elevada en todas las asignaturas;
 - los tamaños de los grupos son adecuados (no se supera el límite de 20 alumnos por grupo como se puede ver en el listado de alumnos por grupo en la carpeta EV1.5) con el fin de facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje indicados en las guías docentes y plan de estudios (EV1.1). En este sentido hay que tener en cuenta también la estadística de matrícula y preinscripción (EV1.5). Los motivos por los que no se acepta a todos los solicitantes se deben a no cumplir los requisitos, generalmente lingüísticos.
 - las prácticas externas se han planificado según lo previsto (EV 1.8) y son adecuadas para la adquisición del título, existiendo coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución o empresa, tal como se muestra en el documento de protocolo de prácticas (EV6.1). Tal como se puede comprobar en las memorias de prácticas realizadas por los alumnos, ejemplo en la carpeta EV6.1 y en el hecho de que un porcentaje de la nota es del tutor de empresa y otro del tutor de la UAH.
 - las normativas de permanencia (EV1.7) establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. Cuando es necesaria su aplicación se aplican de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes, como se puede ver en la EV1.7, en el documento de los alumnos con créditos reconocidos, así como la normativa aplicada.



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical* entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	¿La coordinación vertical y horizontal¹ entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante? En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.
	En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad o sea interuniversitario, se valorará la coordinación entre los mismos.
	En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas , se valorará la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.
	En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Análisis

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias y su profesorado, tal como se puede observar en la carpeta EV1.4 en el documento sobre los mecanismos de organización docente y las actas de las diferentes reuniones. La coordinación se realiza horizontalmente mediante reuniones periódicas en cada nivel (profesorado, comisiones) y verticalmente (dirección- coordinadores, coordinadores-profesores, coordinadores- delegados alumnos). Todo ello permite participar en todas las fases de organización e impartición del programa así como controlar y monitorizar los aspectos cualitativos del mismo, basada en:

- una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante (el coordinador –profesional del ámbito en cuestión y/o docente de la universidad se encarga de verificar todo el material que los profesores se proponen utilizar en clase y hacer sugerencias y complementar según las necesidades del mercado laboral),
- una adecuada planificación temporal (el coordinador se encarga de realizar los horarios y verificar que la planificación docente sigue una progresión lógica considerando el nivel de dificultad),
- un control de la calidad de la evaluación del alumnado (verificando que las actividades de evaluación continua y las pruebas de evaluación sean adecuadas de acuerdo con las competencias requeridas en

¹ El análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de éste.

cada asignatura y en el plan de estudios.

- la implantación de mecanismos para conocer la satisfacción de los grupos de interés (alumnado y profesorado) y de mecanismos de control de calidad mediante reuniones con profesorado y tutorías de coordinación obligatorias en las que los alumnos comentan diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de cada módulo.

- evaluación periódica de la satisfacción mediante la realización de encuestas a alumnado al final de cada módulo y al profesorado y coordinadores al final del curso). Todo ello permite detectar a tiempo los aspectos que se pueden mejorar para el siguiente módulo.

De este modo se intenta asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje (ver la planificación en las guías docentes en la carpeta EV1.1 y los resultados en la carpeta EV1.3), garantizando, a su vez, una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. Se presta una especial atención a los mecanismos de coordinación entre las actividades formativas que incluyen una parte de carácter teórico y otra de actividades prácticas (Ver el planteamiento en las guías docentes de las asignaturas, carpeta EV1.1 y su consecución en las actas de la carpeta EV1.4).

En cuanto a las prácticas externas se valora la coordinación y supervisión necesaria para que los estudiantes adquieran las competencias correspondientes (resultados en la carpeta EV1.8).

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	<p>¿El número de estudiantes matriculado en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones?</p> <p>En los títulos de máster, ¿los criterios de admisión son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso publicado? En el caso de que cuenten con complementos de formación, analizar si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.</p>

Análisis

Tal y como podemos ver en la carpeta EV1.5, los criterios de admisión (https://portal.uah.es/portal/pls/portal/UXXIPORTAL.DATOS.POSGRADO.un_estudio?p_tipo_estudio=MU&p_curso_academico=Unico&p_cod_titulacion=MU&p_cod_estudio=M040&p_cod_rama=AH&p_apart_activo=ap_2) aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar y seguir las diferentes asignaturas del master (tabla de evaluación-admisión incluida en la carpeta EV1.5 que contiene la puntuación asignada considerando los diferentes criterios y la tasa de alumnos aprobados de la misma carpeta). En la evaluación del perfil del posible alumnado de la especialidad chino-español se tienen en cuenta las carencias en cuanto a en cuanto a conocimientos relacionados con la metodología y la teoría de la traducción ya que se forman en licenciaturas de Filología Hispánica o Lenguas Aplicadas –ambas con un perfil más filológico y lingüístico En este sentido existen en el máster requisitos específicos – estancia prolongada en un país de habla hispana así como demostrar un nivel lingüístico de C1 y el contacto y la experiencia práctica con la cultura española, premios y distinciones especiales, la realización de otros trabajos académicos o de investigación, etc. Estos aspectos se valoran en el procedimiento de evaluación inicial de los candidatos. Una vez admitidos



todos los alumnos deben realizar una prueba de aptitud y conocimientos iniciales en cuanto a terminología del ámbito de trabajo y técnicas de interpretación. Al finalizar las clases presenciales, después de haber mejorado esos conocimientos los alumnos deben realizar otra prueba final que les permite conocer el nivel de mejora. En el proceso de selección de alumnos preinscritos y aplicación de los criterios indicados se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada (http://www.uah.es/archivos_estudios/MU/Unico/AM040_10_2_1_E_INFORME_VERIFICACION_MU_co_municacionIntercultural.pdf), con el número de estudiantes establecido, no superando nunca el límite por grupo (se puede comprobar en el listado de alumnos por grupo en el archivo denominado "Rendimiento académico" en la carpeta EV1.3).

Durante las clases presenciales y a la finalización de las mismas, los alumnos reciben, además de los conocimientos propios del ámbito de trabajo (terminología, técnicas, documentación) también formación complementaria sobre aspectos profesionales que facilitan su posterior incorporación al mercado laboral, contribuyendo a la nivelación y adquisición de otras competencias y conocimientos necesarios para facilitar su especialización posterior. En este sentido, cabe destacar la utilización de tutorías obligatorias sobre aspectos de investigación (recursos, metodología, análisis de datos, corpus, etc.) aplicables a la elaboración del TFM, la asistencia a talleres y conferencias así como a seminarios de formación sobre temas específicos, todos ellos organizados de manera específica considerando posibles necesidades de los alumnos del máster: nuevas tecnologías y/o traducción automática, interpretación remota, interpretación telefónica, transcripción, preparación para el mercado profesional de la traducción y la interpretación y mercado *freelance*, interpretación de lengua de signos, etc. Más información: sección 5.1 (EV 5.1). Se pueden encontrar folletos informativos de los diferentes seminarios y cursos complementarios a los que asisten los alumnos del máster en el siguiente enlace: <http://www3.uah.es/traduccion>

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO						
		A	B	C	D	NP
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	X				
1.2	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje	X				
1.3	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Páginas web de la universidad. EV2.1

En el caso de los títulos que han sido objeto de informe de seguimiento externo, se deberá señalar el modo en que ha dado respuesta a las advertencias o recomendaciones realizadas en el citado Informe.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	¿Está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad?
	¿El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios?
	¿Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación?
	¿Está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título?
	¿Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento?

Análisis

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. En este sentido, en la página web de la Escuela de Postgrado (EV2.1: https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/oferta#cod_estudio=M040), se encuentra disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad.

Además de la página web de la universidad, el Máster cuenta con una página web propia (enlazada con la



de la universidad) que se puede ver en la carpeta EV2.1. (<http://www3.uah.es/master-tisp-uah>) en la que se incluye la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, la organización por módulos, las aulas, el profesorado, y toda la información requerida para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios (). El hecho de que el Master tenga una página propia se debe únicamente a cuestiones de agilidad y mayor operatividad a la hora de actualizar determinada información que las páginas oficiales no contemplan. Las guías docentes del título están disponibles (EV1.1) para el estudiante en la página web del máster y de la Escuela de Postgrado previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de máster con la descripción de cada asignatura (competencias, temario, evaluación, bibliografía, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación. Ambas páginas web incluyen información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título (EV2.1) donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha así como la información sobre los principales resultados del título y las características del programa formativo autorizado y resultados de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

Por último, en la plataforma virtual a la que los alumnos matriculados tienen acceso como si se tratase de una intranet los alumnos tienen acceso a información más detallada (dossiers informativos para cada uno de los 5 módulos del máster y normativa interna) los materiales de clase específicos para cada asignatura y sus actividades específicas (de traducción, interpretación, lecturas y resúmenes), otra bibliografía e información complementaria de utilidad para las clases. Para facilitar la participación de los alumnos en las asignaturas el módulo online- que se realiza a distancia- los alumnos cuentan con un vídeo explicativo, un manual informativo, una sesión presencial y tutorías presenciales y virtuales.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA		A	B	C	D	NP
2.1	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad tanto de la universidad como del propio programa formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título a lo largo de los años desde sus inicios en 2006.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Procedimientos y registros del SGC del título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc. EV3.1
- Certificación del Programa DOCENTIA para la directriz 3.2

No serán objeto de evaluación del criterio, los títulos impartidos en el centro que haya obtenido el certificado de implantación de su Sistema de Garantía Interna de Calidad.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3.1 El sgic implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	<p>¿Existen procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno?</p> <p>En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.</p>

Análisis

El SGIC ha sido implementado (véase la carpeta EV3.1 sobre el funcionamiento del mismo) y se revisa periódicamente, tal y como se puede demostrar con las actas de las reuniones en la carpeta EV1.4. Los procedimientos aplicados garantizan la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Existen diferentes tipos de **procedimientos que permiten garantizar la recogida de información** de forma continua:

- encuestas de evaluación propias del programa y de la universidad que permiten realizar el **análisis de los resultados** (del aprendizaje, de la **inserción laboral** y de la **satisfacción de los distintos grupos de interés, como los informes de la carpeta EV7.1**),

- los informes de seguimiento y verificación anuales de la universidad y las evaluaciones oficiales del programa (EV3.1)

Además, las comisiones docente y de calidad valoran su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, especialmente de los resultados de aprendizaje del alumno.



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>3. 2 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.</p>	<p>¿El SIGC contempla, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título. • El análisis de la satisfacción del profesorado con el título. • La evaluación y análisis de la actividad docente. • La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título. • Revisión y mejora de los planes de estudio. • Evaluación y seguimiento de los resultados del

Análisis

Tal y como indicábamos, el SGIC implementado (EV3.1) dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje, contemplando la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos:

- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título (evaluaciones anuales realizadas a los estudiantes sobre la titulación, la docencia y las prácticas por la propia universidad y por el programa de estudio al final de cada módulo): (EV7.1)
- El análisis de la satisfacción del profesorado con el título (evaluaciones anuales realizadas a los docentes por la universidad y por el programa de estudio): EV7.1
- La evaluación y análisis de la actividad docente: EV7.1
- La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título: Informe de seguimiento interno del título EV3.1
- Revisión y mejora de los planes de estudio: EV3.1
- Evaluación y seguimiento de los resultados del título: EV3.1
- La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento: Actas en la carpeta EV1.4

Se publican y difunden los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web – sección de calidad (<http://www3.uah.es/master-tisp-uah/presentacion/>): EV2.1



Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)		A	B	C	D	NP
3.1	El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	X				
3.2	El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y contribuye de manera significativa en la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Tabla 1.A/B Estructura del personal académico. EV1.2
- Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA). EV4.1

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
4.1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	¿Se considera adecuado el porcentaje de personal docente permanente/no permanente , la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor? Valorar su incidencia en el proceso enseñanza- aprendizaje.
	¿La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos?
	Valorar la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

Análisis

El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora (carpeta EV1.2 donde aparecen resúmenes de los CV de todos los profesores tanto de la universidad como externos así como los informes sobre profesorado externo y estructura del PDI). Cabe señalar que el máster cuenta con dos tipos de formadores: 1. personal docente proveniente de la Universidad de Alcalá (o personal interno de la UAH), 2. Personal de otras universidades de España y de otros países (países árabes, China, Inglaterra, Rumanía, Rusia) así como profesionales de la TISP (traductores e intérpretes como personal externo). Ambos grupos, reuniendo un total de aprox. 53-54 profesores en cada curso académico, tienen una sólida y acreditada experiencia y suponen una gran aportación en cuanto a la calidad docente e investigadora, y a la variedad de conocimientos prácticos aportados a los alumnos (teoría, práctica, investigación, desarrollo profesional).

Información sobre los grupos se halla en a) V1.2 (Informe sobre el profesorado externo). Su nivel de cualificación académica es el requerido, siendo más del 60% de ellos (32) doctores y el resto licenciados en una amplia gama de áreas relacionadas con el ámbito de estudio (Filología, Lenguas Modernas, Traducción e Interpretación, Derecho o Medicina, nuevas tecnologías, entre otras). b) EV1.2. Informe sobre profesorado interno o profesorado de la UAH, siendo todos doctores especialistas en la asignatura que imparten. En el caso del profesorado de la UAH se puede observar en las evidencias EV4.1 que los profesores evaluados por el programa *Docentia* han conseguido informes MUY FAVORABLES.



Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO						
		A	B	C	D	NP
4.1	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional EV5.1
- Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación práctica previstas en los planes de estudio. EV5.2
- En el caso de impartición semipresencial/virtual, breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia. EV5.3

En las titulaciones semipresenciales y de enseñanza virtual cobra especial importancia el análisis y valoración de los siguientes aspectos:

- *La estructura y potencialidad del campus virtual y las herramientas utilizadas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *La adecuación de la metodología y recursos docentes.*
- *Tutorización y evaluación de pruebas.*
- *Sistemas de comunicación interpersonal.*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	¿El personal de apoyo disponible implicado en el título es suficiente y adecuado? ¿Tiene capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia?
	¿Se han desarrollado acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos?
	¿Qué alcance y efectividad tienen las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes ?
	¿Se ofertan programas o acciones de movilidad adecuadas? ¿Cuál es su alcance?

Análisis

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente ya que incluye, por un lado, docentes universitarios y, por otro, especialistas de la traducción e interpretación o de otras áreas afines (derecho, salud, recursos tecnológicos) (EV5.1).

Tanto la comisión de calidad del máster como la universidad tienen establecidos diferentes mecanismos de información académica y orientación al alumnado y en sus páginas web se recoge la información disponible: <http://www3.uah.es/master-tisp-uah/seguimiento-y-gestion-de-la-calidad/>. Además, tanto los coordinadores académicos como el profesorado orientan al alumnado sobre aspectos profesionales,

facilitando el proceso de aprendizaje y su posterior incorporación al mercado laboral. En este sentido cabe destacar la utilización de tutorías obligatorias con contenido organizadas por los coordinadores de cada especialidad (EV 1.1) en el que se imparten conocimientos específicos sobre aspectos de investigación (recursos, metodología, análisis de datos, corpus, etc.) aplicables a la elaboración del TFM. Esporádicamente la directora mantiene también reuniones con los delegados del curso o visita las clases para conocer in situ la opinión de los alumnos.

Por otro lado, al finalizar las clases presenciales del máster, en los meses de marzo-abril, como formación complementaria a la acción formativa ya recibida en el máster y con una aplicación práctica y directa al mercado laboral del que formarán parte, los alumnos interesados asisten a unos seminarios de formación complementarios (EV 5.1) sobre los siguientes aspectos: nuevas tecnologías y/o traducción automática (8 ediciones), interpretación remota (8 ediciones), aspectos sobre cómo introducirse en el mercado profesional de la traducción y la interpretación y mercado freelance (4 ediciones), Traducción e Interpretación jurídica (3 ediciones), Interpretación de lengua de signos (2 ediciones), Interpretación sanitaria (3 ediciones). Asisten además a otros talleres, conferencias u jornadas complementarias a la formación habitual recibida en el máster. Más información: <http://www3.uah.es/traduccion>.

A lo largo de los estudios y posteriormente, reciben también información periódica sobre diferentes ofertas de trabajo, publicidad sobre eventos de interés relacionados con la TISP e información específica sobre posibles materiales (in)formativos o recursos de utilidad por email, a través de la plataforma virtual y a través de las redes sociales de las que destaca el facebook propio del máster

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	¿El equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas?
	¿Existen barreras arquitectónicas ? (Si hubiera alumnos con discapacidad cursando el título, se deben detallar las adaptaciones llevadas a cabo para su integración, teniendo siempre en cuenta la protección de datos)

Análisis

Los recursos materiales, el personal de apoyo que participa en las actividades formativas y los servicios de información y orientación académica y profesional proporcionados al alumnado son suficientes para permitir el adecuado desarrollo del título (EV 5.1). Se tienen en cuenta tanto las necesidades formativas y prácticas de los alumnos a lo largo del estudio como su aplicabilidad posterior y su preparación adaptada a las necesidades del mercado para facilitar una posible incorporación laboral inmediata. Tanto la parte presencial como la parte online (EV 5.3) están perfectamente adaptadas y cuentan con la infraestructura y programas adecuados para la realización del proceso de enseñanza-aprendizaje.



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	¿Existe soporte técnico efectivo al estudiante e infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas?
	¿Existen materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia?
	¿Son eficaces los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación?

Análisis

El título, aunque mayoritariamente presencial, es semipresencial ya que una parte inicial (3 asignaturas) se realiza a través de la plataforma virtual de la universidad - Campus online (EV5.3-) . En ella se incluye, por un lado, una descripción general de las herramientas de la plataforma, y por otro, una descripción específica del uso de la plataforma por el máster a lo que acompaña el contenido de módulo (tipo de actividades, contenido, estructura, etc.).

Concretamente, en el caso del máster la plataforma incluye:

1) el desarrollo de actividades formativas de diferentes tipos específicos para el módulo 1 – online, que incluye 3 asignaturas. Las actividades de este módulo lectura de contenido teórico, entrega de actividades, participación en actividades que implican diferentes soportes -audio, vídeo, texto-, foros de debate) la comunicación entre alumnado y profesorado así como corrección de actividades y evaluación mediante tests y autoevaluaciones.

2) una parte de las actividades de evaluación continua de las 3 asignaturas de Traducción especializada (ámbito sanitario, administrativo y jurídico) y de las de 2 de Interpretación (ámbito sanitario y jurídico-administrativo).

El manejo de la plataforma y del espacio del máster es muy sencillo y facilita la adquisición de las competencias del título.

Existe soporte técnico efectivo al estudiante e infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas, así como materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia. Los mecanismos con los que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación son eficaces. Como ya mencionábamos, se proporciona información inicial al alumnado a través de documentos escritos, vídeo explicativo y sesión presencial. A su vez, el alumno recibe apoyo continuado durante el módulo mediante tutorías presenciales y a distancia. Al finalizar el módulo la satisfacción del alumnado se recoge mediante encuestas de satisfacción.



Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS						
		A	B	C	D	NP
5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	X				
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	X				
5.3	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Pruebas evaluativas, materiales docentes. TFG/TFM. Evaluación y memorias de Prácticas Externas EV6.1
- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	¿Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES?
	¿Son adecuados los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título?.
	¿Qué opinión tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas , sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios?

Análisis

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por gran parte de los estudiantes (EV1.3) y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES, si bien es cierto que el título de duración anual tiende a acoger estudiantes de otras nacionalidades por sus características lingüísticas (EV1.5 Listado alumnos por grupo). Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) (EV.1.1 guías docentes) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES. Los Trabajos Fin de Máster son adecuados considerando las características del título (EV6.1 selección de trabajos con sus fichas de evaluación,



desarrollo y evaluación de la parte escrita, desarrollo y evaluación de la parte oral).

En general, podemos afirmar que además de las habilidades y competencias adquiridas por los alumnos, los resultados de aprendizaje del alumnado están específicamente reflejados en varios aspectos: las calificaciones altas obtenidas en las diversas asignaturas, el nivel muy alto de la tasa de graduación (más del 85%) así como de las tasas de rendimiento y éxito (que superan el 90% cada curso académico desde el año 2009, y el 95% en el curso académico 2015-16), las calificaciones altas en la asignatura de TFM de más de un 70% de los alumnos, la satisfacción general del alumnado y la aplicabilidad de las competencias adquiridas al entorno laboral, tal y como se puede ver en los informes sobre incorporación laboral de los egresados en las evidencias_EV7.1.



Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE		A	B	C	D	NP
6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Evolución de los indicadores y datos del título. EV1.3
- Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados. EV7.1
- Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad. EV7.2
- Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral. EV7.3

Dadas las dificultades de obtener información fiable relativa a la inserción laboral de títulos con pocos egresados, la documentación relativa a la empleabilidad de los egresados podrá estar referida al ámbito temático del título.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	¿Existe relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres)?
	¿La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y tiene coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación?
	¿Son efectivos los complementos de formación establecidos? (para títulos que los contemplen)

Análisis

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso (EV1.3). El nivel de las tasas de rendimiento y éxito ha sido muy alto considerando los cursos académicos anteriores. A su vez, la tasa de éxito también ha sido muy alta (más de 85%) y la tasa de abandono muy baja (menos de 3%). Estos indicadores de calidad demuestran una evolución adecuada de acuerdo con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso (EV1.1).



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.</p>	<p>¿Cuál es el nivel de satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores, y sociedad en general) en relación con los siguientes aspectos de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. · La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.). · Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita. · Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.) · La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.) · Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)

Análisis

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada tal y como lo demuestran, por un lado, las encuestas docentes y de satisfacción con la titulación realizadas por la propia universidad (EV7.1) y, por otro, las encuestas internas del master para cada uno de los módulos y las de evaluación general completadas por el profesorado. Todos ellos muestran un alto grado de satisfacción por encima de la media de másters y de la UAH. En general, los estudiantes consideran que adquieren los conocimientos y las competencias desarrolladas. Están contentos con el perfil y experiencia del profesorado que participa en el programa, la diversidad temática, el sistema de evaluación, la organización de la enseñanza (distribución, enfoque práctico de las clases, programa de prácticas, etc.). Destacan también la diversidad de los canales de comunicación constante y de atención a alumnado empleados por el título, el contenido de la información que facilita, así como la posibilidad de acceder a las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios amplios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.3 los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.	¿Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a las características del título?

Análisis

Los resultados obtenidos en cuanto a este tema son satisfactorios considerando, en primer lugar, el carácter profesionalizante del programa y su adaptación a las necesidades laborales del mercado mediante aspectos como: el trabajo con documentos reales de los diferentes ámbitos de trabajo, con profesorado cualificado y especialista del sector y las prácticas profesionales en más de 100 instituciones específicas. En segundo lugar, cabe destacar el alto nivel de satisfacción de los egresados tal y como se puede ver en los informes sobre incorporación laboral de los egresados (EV7.2), aunque el nivel de respuesta es limitado por las dificultades de acceso a los mismos en parte debido a su origen extranjero. El índice de inserción laboral es alto no específicamente en el sector de la TISP, sino en aspectos relacionados con la traducción, la interpretación y la mediación, aunque hay que considerar el abanico de posibilidades de perfiles profesionales que pueden derivarse del máster disponibles en el mismo documento.

Los resultados muestran cada año una mejora de la tasa de éxito, manteniéndose al mismo nivel en los cinco últimos cursos académicos analizados, todo debido a los mecanismos de coordinación y control utilizados y a la calidad docente y a una óptima evolución del título, en el que se ha mejorado a lo largo de los años y calibrado de modo adecuado el diseño del plan de estudios. Todo ello se refleja en el alto nivel de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado. Todos estos aspectos han contribuido a conseguir la calidad requerida para un programa de estas características, tal y como lo demuestran los resultados obtenidos desde su iniciación en cuanto a:


-reconocimientos oficiales del programa: acreditación de la Red EMT Másteres Europeos de Traducción (EV "European Union Accreditation EU DGT Network"), y admisión como miembro de la Asociación Internacional de Institutos Universitarios de Traducción e Interpretación (CIUTI) en 2015 tras pasar el proceso de evaluación,

- otros aspectos como el aumento de alumnos matriculados (EV1.3), los resultados de aprendizaje (EV1.3), las valoraciones del alumnado y profesorado (EV7.1), los premios conseguidos por los ex-alumnos que han participado en concursos internacionales (GALA short video contest) (EV 7.2), o su participación en proyectos del grupo de investigación FITISPos (Intermed; SOS VICs) y en programas de doctorado de la UAH y de otras universidades, entre otros aspectos.



Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN						
		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.		X			
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	X				
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CENTRO					FECHA	ESTADO
CÓDIGO (número-año)	MEJORA	ALCANCE (Titulaciones a las que afecta)	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	(Sin iniciar-En proceso-Finalizada)
 <p>Universidad de Alcalá FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>	<p>Mejorar los sistemas de evaluación, hacer seguimiento de la coordinación horizontal, analizar los planes de mejora anteriores.</p>	<p>Máster en COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>SGC (Carmen Valero, Carmen Pena y Bianca Vitalaru)</p>	<p>01-09-2015</p>	<p>Actualización de página web del título y especialmente, enlazar con la web de la Escuela de Posgrado (EV2.1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de mejoras ya realizadas (EV3.1) - Se ha mejorado la accesibilidad a información más detallada sobre la ponderación de los criterios de admisión y la revisión de la información sobre la coordinación en la página web del máster http://www3.uah.es/master-tisp-uah (EV2.1) - Se ha reorganizado el contenido teórico y práctico de las asignaturas online (Guías docentes EV 1.1) - Se ha proporcionado a los alumnos, además de un Manual escrito con instrucciones sobre el módulo online y una sesión presencial, un vídeo específico con instrucciones; y tutorías presenciales y a distancia. - Se han incluido los criterios y su ponderación en la web del Máster (EV2.1) - A partir del curso académico 2014-15 se están grabando los exámenes de interpretación. 	<p>Finalizada</p>
	<p>Estudiar cómo fortalecer la comunicación con coordinadores y estudiantes.</p>	<p>Máster en COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN</p>	<p>SGC (Carmen Valero, Carmen Pena y Bianca Vitalaru)</p>	<p>01-09-2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han establecido fechas de reuniones virtuales y presenciales (EV1.4) 	<p>Finalizada</p>

		EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS				
	Mejorar la información y transparencia en cuanto a movilidad	Máster en COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS	SGC (Carmen Valero, Carmen Pena y Bianca Vitalaru)	01-09-2015	<ul style="list-style-type: none"> - Se han establecido características específicas y se ha dado más publicidad entre los posibles candidatos para los programas de movilidad de la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos, de l' Université de Pau et des Pays de L'Adour en Francia y Beijing Foreign Studies University (China), centros con los que existe además un convenio de doble titulación. - Se han realizado visitas al Parlamento Europeo. 	En proceso
	Estudiar mecanismos para evaluar adecuadamente el rendimiento del SGIC y los planes de mejora. Especialmente, las actas de todas las reuniones celebradas y donde se refleja esta coordinación estarán disponibles en la web del máster		SGC (Carmen Valero, Carmen Pena y Bianca Vitalaru)	01-09-2015	EV1.4	En proceso

	http://www3.uah.es/master-tisp-uah (desde el curso académico 2013-14).					
	- Mejorar la visibilidad de los indicadores de rendimiento y satisfacción		SGC (Carmen Valero, Carmen Pena y Bianca Vitalaru)	01-09-2015	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de información sobre sistemas de coordinación docente, la articulación de esa docencia por especialidades y los resultados objetivables de los mecanismos de esta coordinación: EV3.1 - Evaluación de la satisfacción de los diferentes colectivos (estudiantes, profesores, egresados, etc.) y, tras el análisis, realizar acciones de mejora derivadas de esas encuestas: EV7.1 - Valoración de los programas de movilidad: EV3.1 	Finalizada para el curso 2015-16
	Fortalecer los mecanismos de evaluación de la admisión en especialidades con un determinado perfil de alumnos.		SGC (Carmen Valero, Carmen Pena y Bianca Vitalaru)	01-09-2015	<ul style="list-style-type: none"> - En este sentido se han añadido otros criterios de evaluación más específicos y se han comprobado los 	En proceso

					<p>conocimientos lingüísticos, culturales y relacionados con el ámbito del estudio de los candidatos a matrícula en la especialidad chino-español y árabe-español. También se han realizado entrevistas individuales y pruebas de nivel a alumnado con un determinado perfil.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

Análisis derivado del informe de seguimiento de la titulación

Puntos fuertes	Puntos débiles
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación tanto vertical como horizontal. - Oferta de un Máster de estas características casi único en Europa. - Contar con profesorado formado y con experiencia en los ámbitos de estudio y trabajo del programa. - La variedad y el alto número de profesorado que participa en el programa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Existen especialidades para las que el número de inscritos es relativamente bajo y por eso motivo no pueden impartirse al comenzar el curso. - Debido a trabas administrativas y burocráticas para los alumnos procedentes de países no comunitarios la necesidad de visado dificulta a veces el acceso de los mismos. - El número de alumnos que realizan estancia de movilidad podría ser más elevado, si bien hay que tener en cuenta que el elevado número de alumnos procedentes de otros países puede explicar este bajo nivel de movilidad.

- Contar con una proporción alumno/profesor muy elevada.
- Carácter multilingüe y multicultural de alumnos y profesores.
- Alto número de convenios de prácticas con entidades y empresas.
- Seminarios, cursos y eventos complementarios a la formación pero de utilidad para la incorporación laboral de los alumnos.

Dificultad para controlar y uniformizar el perfil del alumnado así como cumplir todas sus expectativas considerando su proveniencia de otros países, culturas y sistemas educativos.